



## **ACTUALIZACIÓN DE PREGUNTAS FRECUENTES DE LA CONSULTA PRELIMINAR DE MERCADO REALIZADA DEL RETO: MDT3-23003: MODELO INTEGRADO DEL CIRCUITO QUIRÚRGICO EN EL SSPA.**

### **CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO PARA EL RETO MDT3-23003: MODELO INTEGRADO DEL CIRCUITO QUIRÚRGICO EN EL SSPA.**

**1. En relación al requisito "grabación de audio y vídeo para capturar indicaciones durante las intervenciones y su análisis mediante procesamiento de lenguaje natural": ¿cuál es el objetivo que se plantea con este requisito, y en esta línea?, ¿Se tiene definido algún tipo de información que sería deseable extraer de esos audios y videos?**

No se ha establecido sistemas de grabación de audio, si de grabación cenital porque lo que se intenta es que desaparezca el registro manual de los tiempos de quirófanos, es decir que a partir de la grabación de imágenes y reconocimiento podamos saber cuándo se inicia el procedimiento y cuando finaliza. Lo que se he detallado es que con la grabación de la imagen se podría analizar la técnica realizada y cualquier incidencia acaecida con la intervención quirúrgica.

**2. En el apartado de estimación de costes del anexo II hay una sección destinada a la "fase 4. Despliegue comercial". Sin embargo, en el Anexo I no se indica alcance para esa fase. ¿Cómo hemos de evaluar esta Fase 4? ¿Hay información sobre el alcance del despliegue de la solución propuesta?**

Las Consultas Preliminares al Mercado tienen un carácter abierto, en el que pueden concurrir empresas de cualquier ámbito y/o tipología (Personas físicas, jurídicas, privadas o públicas).

Por ello, y dada la elevada variabilidad que pueden darse en la ejecución del alcance comercial, no es posible tipificar de una forma común su proceder. Por ello, os animamos a describirnos vuestra propuesta para dicha fase, dadas vuestras condiciones y capacidades empresariales.